



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 255/2023

Comodoro Rivadavia, 11 de septiembre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**La muerte como problema de investigación. Introducción al estudio de la muerte y los cementerios desde una perspectiva histórico social**"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Esp. Cristina Barile, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Esp. Cristina Barile (directora), Dra. Celeste Castiglione (co-directora).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Conocer y analizar los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que operan para trabajar sobre la construcción social y las múltiples implicaciones y ramificaciones que implica y contiene un espacio cementerial en el período de estudio y en el territorio; construir un espacio actualizado de conocimiento, reflexión y discusión de los aportes historiográficos sobre el período, con el fin de reconocer en ellos los soportes teóricos que los historiadores han utilizado; iniciar un camino de investigación desde la práctica de la crítica bibliográfica, trabajos de carácter monográfico y/o escritos, la crítica de fuentes y la utilización de instrumentos propios de la investigación científica que podrán ser aplicados en casa cementerio local.

Que se desarrollará desde el 29 de julio hasta el 26 de octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a los estudiantes Ignacio Guajardo y Laura De Bonis.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**La muerte como problema de investigación. Introducción al estudio de la muerte y los cementerios desde una perspectiva histórico social**", presentado y dirigido por la Esp. Cristina Barile, a realizarse desde el 29 de julio hasta el 26 de octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Esp. Cristina Barile (directora), Dra. Celeste Castiglione (co-directora).

Art.3°) Encomendar a la Esp. Cristina Barile, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 255/2023

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Veltz
DECANA
FHCS - UNPSJB